

MINUTA

Encuentro Nacional “ La dignidad de los/las Migrantes: logros,dificultades y desafíos éticos para construir el futuro”

Objetivo:

Generar alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil e instituciones de Estado Costarricense para el fortalecimiento de políticas públicas, que tomen en cuenta la realidad migratoria en la región Meso Americana y se fortalezca el diálogo efectivo para un debido acceso a la justicia de las personas migrantes y sus familias, especialmente los niños, niñas y adolescentes, refugiadas, solicitantes y desplazados forzados.

Sesión Inaugural: La bienvenida estuvo a cargo del Padre Leonir Chiarello de SIMN y de Gabriela Rodríguez P, Presidenta del CIDEHUM.

Es importante destacar que la apertura del Encuentro estuvo a cargo de la ViceMinistra de Seguridad y Gobernación de Costa Rica la Sra. Carmen Muñoz.

Expositores:

Sra. Kathya Rodríguez: Directora General de Migración y Extranjería; Sra. Gabriela Richard: Directora Ejecutiva CIDEHUM, Representante de la Sociedad Civil ante Consejo Nacional de Migración (CNM); Sr. Abelardo Morales: FLACSO Costa Rica; Sra. Gabriela Rodríguez: Presidenta CIDEHUM; Cristina Sousa: Asociación de Consultores y Asesores Internacionales – ACAI; Sr. Francisco Rico-Martínez: Co-director Canadian Council for Refugees; Sr. Marcelo Pisani: Representante Regional OIM; Sr. Leonir Chiarello: Director Ejecutivo SIMN; y Sr. Idenilso Bortolotto, Director Oficina Regional Suramérica SIMN, Director Fundación Scalabrini.

Punto 1: “Política migratoria integral Costa Rica, retos y desafíos en la protección de los derechos humanos de los migrantes”: Sra. Kathya Rodríguez, Directora General de Migración y Extranjería

- 1.1.El tema de la migración es un tema humano, donde surgen necesidades diferenciadas entre los migrantes.
- 1.2.Surgen nuevos retos en el tema migratorio, Costa Rica siempre ha sido un país receptor de personas migrantes y se está convirtiendo en un país expulsor de costarricenses migrantes.
- 1.3.Se debe hacer énfasis en nuevas políticas migratorias que sean inclusivas, donde se permita a personas migrantes de familias diversas poder optar por un documento que respalde sus derechos.
- 1.4.Actualmente por condiciones climáticas las familias migrantes se están viendo afectadas. Si bien es cierto ya es difícil para las familias migrantes poder tener una vida cómoda y/o estable, estas condiciones les perjudican aún más.
- 1.5.Se debe trabajar de forma más concreta y específica en los objetivos de la política migratoria.
- 1.6.El tema de la integración debe ser visto como uno de los principales pilares de la política migratoria.
- 1.7.El cambio de paradigma en la Dirección de Migración asociada al proceso de integración por medio de la Sociedad Civil ha permitido tener o abordar desde otro enfoque el tema migratorio y la población.
- 1.8.La incorporación de los diferentes Ministerios del país a la ley de migración actual así como diferentes organismos internacionales han permitido realizar revisiones a los diferentes



procesos de dicha ley y política migratoria.

- 1.9. La política migratoria de Costa Rica ha sido reconocida como selectiva.
- 1.10. Nueva formulación de políticas: política pública de la persona joven, persona adulta mayor, sexualidad, igualdad y equidad de género y política de discapacidad.
- 1.11. En los nuevos tiempos que se viven es necesario recalcar que la política migratoria debe ser integral.
- 1.12. **Rescatar el rol de la Sociedad Civil en el tema migratorio y su relación con la política migratoria. Es importante la tarea que lleva a cabo la Sociedad Civil, por el acompañamiento que da a las autoridades migratorias correspondientes, ya que permite tener una mayor integralidad de los diferentes sectores que trabajan el tema migratorio.**
- 1.13. Las alianzas intersectoriales se deben respetar por los diferentes sectores en el país.
- 1.14. Se han realizado diferentes consultas a sectores de la población donde convergen personas migrantes.
- 1.15. Los principios de la política migratoria están orientados a los términos de los Derechos Humanos. Algunos de los ejes de la política migratoria son: servicio migratorio, integración y desarrollo, protección de derechos humanos y grupos vulnerables. La política migratoria requiere de un modelo de gestión, la cual requerirá una conducción política interinstitucional.
- 1.16. La política migratoria debe ser vinculada a la política nacional de desarrollo. Se está elaborando una estrategia que dé seguimiento al plan de acción de la política migratoria.
- 1.17. Con respecto a la libre movilidad: Costa Rica posee control migratorio, ya que no somos parte de CA4. La temática de la migración irregular afecta a todos, es urgente que el tema de la migración irregular sea abordado regionalmente.
- 1.18. Los migrantes no huyen por situaciones de conflicto si no por las redes que los movilizan. El tránsito irregular expone a las personas a redes del Crimen Organizado Internacional (COT) y los toma como objeto de su criminalidad.
- 1.19. Las personas menores de edad aún acompañadas por sus padres son vulnerables a violaciones de sus derechos humanos.
- 1.20. **Un estimado de 8577 cubanos han ingresado de manera irregular al país desde enero hasta agosto en 2015. Costa Rica no tiene capacidad de retención, y tampoco se tienen los medios económicos para hacerlo. La acción más próxima es que se tiene un convenio con Nicaragua para que sean deportados hacia su territorio y ellos les den el seguimiento adecuado. Sin embargo, no hay respuesta humanitaria ya que ellos no se quieren regresar a Cuba o no pueden, ellos (as) quieren o su destino es llegar a EEUU.**
- 1.21. Por último, como dato adicional e importante, se recalca que las empresas en Costa Rica son dependientes en un 90% de mano de obra migrante, servicios y agrícolas. Al año cerca de 75.000 trabajadores ocupa el sector agrícola, y el sector café 30.000 trabajadores, y se depende de esta economía. Falta intervención y responsabilidad de los empleadores y de los patronos.

Punto 2: "Rol de la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y de la construcción de políticas públicas ante la nueva realidad migratoria de Costa Rica": Sra. Gabriela Richard, Directora Ejecutiva CIDEHUM, Representante de la Sociedad Civil ante Consejo Nacional de Migración (CNM)

- 2.1. En Costa Rica las organizaciones de la Sociedad Civil ni las instituciones públicas tienen la capacidad económica y recurso humano para poder atender a las personas migrantes y a las



nuevas dinámicas a las que se vienen enfrentando en los últimos años.

2.2. Los desafíos de la Sociedad Civil: poder obtener financiamiento para los diferentes proyectos y trámites administrativos que deben enfrentar las personas migrantes; sin una personería jurídica no hay acceso a espacios de representación.

2.3. Se debe dar la coordinación en los planes de acción entre las sociedades civiles para el cumplimiento de la Política Migratoria.

2.4. Desarrollar acciones de incidencia de monitoreo y evaluación del cumplimiento de la política migratoria en el país.

2.5. Existen espacios de trabajo intersectoriales que incluyen organizaciones concernidas de la Sociedad Civil: Comisión Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT), Sub-comisión para el Acceso a la Justicia de Personas Migrantes y Refugiadas, y Observatorio de Migración, todas cuentan con presencia de las org. Sociales u ong..

2.6. Las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con población migrante tienen limitaciones para coordinar con algunas instituciones del Estado que desconocen el fenómeno migratorio.

2.7. Existe la necesidad de hacer un mapeo de organizaciones de Sociedad Civil en Costa Rica que trabajan integralmente el fenómeno migratorio.

Punto 3: "Condiciones laborales de migrantes en Costa Rica: Nudos críticos y desafíos": Sr. Abelardo Morales, FLACSO Costa Rica.

3.1. La inserción al mercado del trabajo, debe ser un derecho para cualquier persona, sea o no migrante, sea o no nacional. Es un Ser Humano.

3.2. El mercado de trabajo debe ser un ámbito que debe estar sometido a una regulación por parte del Estado.

3.3. Se dan espacios donde ni el Estado ni el mercado regulan las injusticias sociales.

3.4. La acción del mercado de trabajo produce un espacio normativo. ¿Quién crea la norma?, ¿cómo se legitima?

3.5. Factores del contexto que influyen en la movilidad en Costa Rica:

- a) *Sistema Migratorio Regional:* corredores, procesos políticos y estructurales, vinculación con mercado de trabajo y marcos socio-jurídicos. Los sistemas de seguridad cambian de frontera a frontera, lo que imposibilita las acciones de cada Estado en sus cordones fronterizos.
- b) Problemáticas para las diferentes personas migrantes en el país, por ejemplo: las personas solicitantes de refugio.
- c) Costa Rica se ha convertido en el principal receptor de personas extranjeras en toda la región centroamericana. Pero también es un suplidor de mano de obra en el exterior.
- d) Nicaragua es visto como un enclave de mano de obra regional y extra-regional. Como el principal suplidor de personas migrantes y de movilidad humana, tanto norte, centro y sur.

3.6. Costa Rica a través de la historia ha sido un país que se ha visto inmerso en procesos migratorios debido a su ubicación y periodos históricos.

3.7. Los procesos de transformación de la economía de Costa Rica provoca que surja la necesidad de búsqueda de mano de obra, debido a que el mercado de trabajo ha sido deficitario para suplir los puestos laborales, por ende la contratación de mano de obra extranjera, originando una asimetría entre el mercado laboral y las políticas realizadas.

3.8. Los tres sectores más fuertes de la economía y mercado laboral del país son: sector agrícola



(corta de café en la zona sur- frontera con Panamá, población indígena; corta de caña en la Región Huetar Norte), construcción y comercio.

3.9. Esa movilidad laboral ha ido evolucionando, para convertir a las personas migrantes móviles a insertarlas en la economía del sector urbano. Provocando nuevos asentamientos en el área urbana.

3.10. Vinculación de los corredores intrarregionales denominados: “Migración de Relevo”, dándose una movilidad entre El Salvador y Nicaragua, donde personas llegan a suplir la mano de obra faltante en esos países, producto de las migraciones causadas hacia los Estados Unidos.

3.11. El peso de la movilidad en el desarrollo productivo, en la convivencia social y desarrollo cultural del país.

3.12. Actualmente hay una importancia del reconocimiento a la convivencia social tanto en el sector público como privado.

3.13. Eje integrado como tema vinculado a la movilidad laboral. Sin embargo no goza de reconocimiento a nivel regional. Se espera un reconocimiento a partir de la Política Migratoria Regional.

3.14. Surgimiento de un avance a partir de una adecuación del marco jurídico e institucional del país.

3.15. Desafíos y nudos críticos:

- a) Integración de la personas migrantes, derechos y ciudadanía.
- b) Integración a partir del empleo, sin embargo, el tener trabajo no garantiza tener derechos. Caracterizados por: regularización migratoria, regulación del empleo. Precariedad del empleo; vacíos y/o carencias del sistema.
- c) Integración desde la gestión pública de la movilidad.
- d) Justicia y equidad: responsabilidad de distintos actores y agencias sociales. Equilibrio en la aplicación de la norma.
- e) Políticas de estado a con visión a largo plazo. Comprometerse con el futuro, ya que el contexto de las migraciones resultará y es cambiante.

3.16. Los vacíos en la ley y políticas provocan que haya desigualdad en diferentes temas como: social, economía, laboral lo que conlleva al perjuicio de las personas migrantes.

3.17. Responsabilidad de los diferentes sectores del país, tanto público como privado.

3.18. ¿Es la política oportuna o debe modificarse?

3.19. Marco de la realidad costarricense con respecto a la realidad que se vive en los demás corredores de Centroamérica.

3.20. Se está inserto en una realidad nacional que es el resultado de situaciones internacionales que afectan a la población tanto costarricense como migrante centroamericana.

3.21. ¿Cuánto pesa la mano de obra extranjera en el país en el sector agrícola, servicio, turismo?

3.22. Se produce un impacto en los diferentes sectores en el país cuando la realidad migratoria se ve apartada y se disminuye su participación.

Punto 4: “Análisis del contexto centroamericano actual y las necesidades específicas de protección de las personas migrantes”: Sra. Gabriela Rodríguez, Presidenta CIDEHUM.

4.1. La situación de los migrantes es especialmente crítica en toda la región centroamericana.

4.2. Los movimientos migratorios contemporáneos, tienen características de migraciones circulares. Hay que entender la Región centroamericana como una sola región, con características diferentes en el triángulo norte y en el triángulo sur: Centroamérica debe ser vista como una región entre Colombia y México, y no la podemos dividir.



4.3. Uno de los grandes desafíos es el acceso a la justicia para la población migrante. Diferentes situaciones a las que se enfrentan esta población es la alta vulnerabilidad a abusos a sus derechos humanos, más aún cuando están como migrantes indocumentados Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. El hecho de acceder a la documentación y así regularizar su situación administrativa migratoria, es uno de los desafíos éticos más grande y concreto, ya que los países receptores tienen mayoritariamente políticas de deportación, a excepción de Costa Rica, esto hace que Costa Rica se mantenga como un país receptor, a pesar de las dificultades y los costos que significan la documentación administrativa.

4.4. Desafíos ético políticos a todo nivel, de derechos a la salud, la justicia, la educación, al superar la indocumentación, la irregularidad administrativa migratoria, el acceso a la justicia igualmente es un gran desafío, pero en Costa Rica, se aplica una buena práctica a través del cumplimiento de las Reglas de Brasilia en el acceso a la justicia para poblaciones migrantes y refugiadas, demandantes de la condición de refugiado, pueden acceder a las procuradurías de servicios en el Poder Judicial.

4.5. En Centroamérica existen problemas en los distintos poderes del estado, debido a la criminalidad y corrupción dentro de los mismos. Donde las personas migrantes no cuentan con el suficiente apoyo cuando acuden en búsqueda de protección.

4.6. Uno de los grandes nudos críticos es esta situación en Centroamérica, cómo poder tener acceso a documentación y trabajo honesto si existe corrupción en las instancias del estado receptor.

4.7. Instrumentos jurídicos que permiten a los migrantes tener acceso a la justicia de acuerdo al país que se encuentre, respetando el Derecho Internacional y los acuerdos o Tratados ratificados.

4.8. Hay un incremento de asesinatos de personas que retornan a sus países de origen, esto puede generar situaciones de impunidad y volver a retomar la ruta migratoria vía traficantes ilícitos o coyotes es una salida en donde la persona migrante se vuelve más vulnerable aún.

4.9. Las redes de albergues de hermanas y padres Escalabrinianos en el norte, no existe con presencia fuerte en todos los países del sur, ahora se cuenta con casa de hermanas scalabrinianas en Costa Rica, pero necesitamos que sean apoyadas por las propias conferencias episcopales y no se aisle de las mismas a las hermanas.

4.10. En Honduras realizan un trabajo de protección in situ, en aeropuertos y cordinan por frontera errestre con todas las autoridades, el desafío ético,...la impunidad en que queda tanto funcionario corrupto, tenemos que acompañar estas acciones como soc. civil y como iglesias.

4.11. La inexistencia de suficientes centros de albergues tanto en Costa Rica como los demás países de Centroamérica provoca mayor vulnerabilidad para las personas migrantes. Los que hay quedan alejados de las fronteras y en condiciones mínimas tanto de seguridad como salud.

4.12. Los desafíos son múltiples desde Costa Rica hacia la región, como país de origen, transito y destino, más aún en este momento que existe deportación desde México hacia países de origen del triángulo norte, entonces las personas deportadas buscan apoyo en protección en países como Costa Rica, Panamá y Nicaragua.

Punto 5: “Situación de las personas solicitantes de refugio y refugiadas en Costa Rica”: Sra. Christina Sousa representante de la Asociación de Consultores y Asesores Internacionales – ACAI.

5.1. El trabajo en conjunto con el ACNUR les permite la implementación de los diferentes programas en el país con la población migrante y refugiados.

5.2. El aparato institucional se ha encargado de crear las posibilidades de divulgación e



información para los diferentes temas dirigidos a la población migrante y que sea altamente vulnerable.

5.3. ¿De dónde proviene la población migrante? En su mayoría son de Colombia y sus respectivos departamentos, debido a la existencia de diferentes grupos para-militares; región centroamericana (Nicaragua – persecución política, El Salvador – principal país exportador de personas migrantes solicitantes de refugio del triángulo norte en zonas del norte, centro y sur)

5.4. Causas de la persecución (Nexo causal)

- a) Pertenencia a un determinado grupo social: actividad económica, edad, liderazgo en la comunidad, acciones en contra de los intereses del agente persecutor, género, orientación sexual.
- b) Género
- c) Opinión política: personas de Colombia y Venezuela.
- d) Religión

5.5. La ubicación de la población refugiada o migrante en Costa Rica, anteriormente se asentaban en la zona urbana por cercanía con espacios de trabajo, y centros de orientación judicial y migratorios. Actualmente se ubican en zonas rurales, y se da la situación que dependiendo por el puesto fronterizo (frontera norte- sur) que ingresen permanecen cerca de éste, y realizan su vida en dichos territorios.

5.6. El estimado de la población migrante de acuerdo a su sexo: mujeres 40% y hombres 60%.

5.7. En edad:, hay desde menores de 15 años, adultos y adultos mayores.

5.8. Los niveles académicos implican a personas colombianas con secundaria completa y/o técnicos. Los universitarios la mayoría son venezolanos.

5.9. Estas personas se dedican a labores propias, algunos logran crear sus pequeños negocios.

5.10. Durante el año 2014 la población colombiana disminuyó, sin embargo ha incrementado en el presente año (2015). Con respecto a la población cubana ésta ha disminuido, debido a que la condición de refugio implica un exhaustivo estudio, ya que las causas del cómo ingresan al país y su país de destino para la mayoría no suele ser Costa Rica, sino que se dirigen a los Estados Unidos, implica un doble esfuerzo en trabajo y obtención de información.

5.11. El **proceso administrativo implica un largo proceso, más cuando las personas han formado** arraigo, son familias numerosas y viven lejos de San José lo que dificulta su traslado y aumenta los costos.

5.12. La integración local, respecto a las oportunidades labores resulta ser difícil debido a los antecedentes que se le solicitan a las personas, y no es obligación de dicha persona dar a conocer sus contactos anteriores en su país de origen.

5.13. Los costos de la documentación implican un atraso para las familias migrantes con status de refugio reconocido, sin embargo la expedición de los mismos no puede darse debido a los diferentes trámites/requisitos que se les solicitan a las personas.

5.14. Algunos presentan necesidades especiales, ya que tienen enfermedades de transmisión sexual (ETS), desempleo, patologías, traumas psicológicos y signos de torturas.

5.15. El Ministerio de Educación Pública (MEP) en conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) permiten la convalidación de títulos del extranjero para personas refugiadas.

5.16. Algunos avances en materia de legislación han sido: inclusión de la temática en agenda estatal, visión de la migración como temas de derechos humanos.

5.17. El seguro social como tema de derecho universal. Anteriormente, el tema de seguros no estaba legislado en el país para las personas migrantes. Hoy en día, la interpretación de los



derechos en acceso al seguro social por parte de los funcionarios hacia las personas migrantes implica un trabajo de sensibilización, debido a la MALA interpretación y sentimientos de xenofobia hacia los más vulnerables de algunos funcionarios /as de la CCSS.

5.18. Por último, la falta de coordinación interna en la Caja Costarricense del Seguro Social CCSS como institución provoca la limitación para las personas migrantes, debido a los problemas y limitaciones que ponen a las personas migrantes, refugiadas. Las personas quedan en un limbo jurídico, debido a que sin documentación y sin seguro no pueden trabajar, no pueden pagar un documento de identidad. No tienen una condición migratoria regular debido a las trabas que ponen tanto las CCSS como la DGME.

Punto 6: “El Rol de la OIM en el marco actual de las migraciones en la región, tomando en cuenta a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad”: Sr. Marcelo Pisani, Representante Regional OIM

6.1. La incidencia de la OIM en la región latino-americana.

6.2. La mayoría de los fondos que tiene la OIM están destinados para Haití. El siguiente destinatario como región es el Triángulo Norte.

6.3. Los diferentes problemas que enfrentan los países a nivel interno de sus políticas provoca o expone a los migrantes a condiciones de inseguridad. Problemas de: trata de personas, narcotráfico, explotación laboral, inseguridad, violación de derechos humanos, etc.

6.4. La idea de crear el triángulo norte, era con el fin de crear alianzas entre empresas privadas, ONG's y gobiernos, sin embargo no hay ningún interés por parte de las empresas privadas de querer involucrarse de forma concreta con las políticas u objetivos propuestos por parte del Triángulo Norte.

6.5. Surgen vacíos en el triángulo norte sobre el tema de la integración, USA no financia proyectos o temas orientados a la integración centroamericana.

6.6. La CRM es un foro que no es vinculante. Sin embargo es importante porque tiene grupos de trabajo, secretaría técnica.

6.7. Las poblaciones vulnerables en las diferentes regiones en América. Zona del Caribe, Estados Unidos.

6.8. La OIM lleva a cabo diferentes proyectos en toda la región y trata de financiar la mayoría de proyectos los cuales estén enfocados o tengan orientación hacia “trato justo-igualitario con los migrantes”.

6.9. La OIM trata de construir una propuesta de desarrollo local e involucramiento de los actores locales, municipios para trabajar el tema de migraciones en zonas fronterizas y de más altos índices de expulsión de personas.

6.10. OIM apoya los proyectos de retorno voluntario. Sin embargo, las personas están forzadas por las autoridades locales para ser devueltas a sus países de origen.

6.11. Diferentes tipos de sujetos de migrantes, los cuales se encuentran expuestos a procesos de deportación, como lo son sujetos A y B, los sujetos del grupo C son migrantes irregulares y llevan un proceso diferente.

Punto 7: “FCJ Refugee Centre: Una práctica apropiada de trabajo con flujos migratorios mixtos en Canadá”: Sr. Francisco Rico-Martínez, Co-director Canadian Council for Refugees.

7.1. En Toronto, Canadá las instituciones trabajan con fondos propios, no hay financiamiento por parte del gobierno debido a que el gobierno no apoya los proyectos para migraciones internacionales irregulares.

7.2. En Canadá no es aceptado el término ni la condición de migrante irregular. No hay apoyo alguno.



- 7.3.El gobierno ha tomado posiciones beligerantes hacia los migrantes irregulares.
- 7.4.El 65% de la población migrante irregular reside en Toronto, cerca de la frontera con USA.
- 7.5.No hay financiamiento por parte de ACNUR ni OIM, y las instituciones que hay solo funcionan como instituciones de monitoreo que se comunican con el gobierno federal canadiense.
- 7.6.El mecanismo de monitoreo Canada Border Service Agency no está monitoreado por parte de organizaciones de sociedad civil.
- 7.7.Tratan de trabajar el término “desarraigados” porque el término refugiado ya es conocido y es más jurídico.
- 7.8.La organización da apoyo, guía y orientación a las personas migrantes.
- 7.9.El total de personas atendidas para el 2014 de 6413. Con un presupuesto considerado en Canadá para una ONG minúscula. Gran trabajo, muchas personas y poco financiamiento.
- 7.10.Trabajan en casos de tráfico que tienen indicios de trata de persona que son difíciles de detectar y que se debe hacer una investigación exhaustiva para dar con la profundidad del problema.
- 7.11.Cuentan con diferentes programas que tratan de incentivar, promover y desarrollar las capacidades humanas de los migrantes.
- 7.12.Trabajan el tema de la integración como un aspecto ético y moral, ya que se le da seguimiento y atención al migrante, refugiados. Alojamiento, apoyo psicosocial, talleres de acceso, artes culinarias, manualidades, etc.
- 7.13.Atención a todas las personas migrantes del mundo: centroamericanos, africanos, europeos, etc.
- 7.14.La protección a personas refugiadas:
- a) La ley migratoria canadiense le permite representar a una persona siempre y cuando no haya un beneficio o lucro.
- 7.15.Diferentes programas de educación, bienestar, anti-trata...
- 7.16.Coaliciones dedicadas a hacer un proceso de refugio más justo a nivel regional, nacional, y local.
- 7.17.Modelo Anti-trata ratificado y reconocido por el gobierno de Canadá que fue creado por la institución.
- 7.18.Panamerican Legacy: Uprooted U. busca promover la educación a la ciudadanía canadiense sobre temas migratorios.
- 7.19.Programas Alternativas a la Detención: trato con dignidad y justo. Casas para refugiados.
- 7.20.El perfil de la población refugiada que reciben es de 110 diferentes nacionalidades. Hispanos, Somalíes, Sirios, Eritrea, doble nacionalidad. Algunos refugiados presentan situaciones mentales (paranoia) y otras situaciones psicológicas por lo que han vivido o problemas actuales que tienen. Los profesionales migrantes irregulares que por su condición no pueden recibir asesoramiento y apoyo, sin ninguna retribución económica.
- 7.21.Trabajan con 7 personas a tiempo completo y 30 voluntarios.

Punto 8: “Panorama y desafíos de la migración internacional” & Introducción Programa MADE: Sr. Leonir Chiarello, Director Ejecutivo SIMN

- 8.1.Peligro de las vidas de los migrantes por la ingobernabilidad y la ausencia de respuesta hacia las personas.
- 8.2.Construcción en diferentes lugares del mundo muros, como India-Pakistán, Europa.
- 8.3.Existen grandes desafíos para la protección de las personas migrantes:



- a) Principio ético universal de convivencia: declaración universal de DDHH, derecho a emigrar y no a inmigrar.
- b) Cambio paradigmático.
- c) Principio de percepciones: xenofilia, xenofobia...
- d) Principio de la prevención.
- e) Principio de protección.
- f) Principio de persecución.
- g) Principio de políticas públicas.

8.4.Principio de participación ciudadana: diseño, definición, implementación- reglamentación y monitoreo.

8.5.Debe darse un fortalecimiento de la red con la sociedad civil.

8.6.Enfocarse en los derechos del migrante y los diferentes procesos de participación en la actualidad a nivel internacional, regional, nacional y local.

8.7.Incidencia de MADE en espacios internacionales para la promoción y divulgación de los diferentes proyectos que llevan a cabo, dirigido hacia las personas migrantes.

Conclusiones

Sr. Idenilso Bortolotto, Director Oficina Regional Suramérica SIMN, Director Fundación Scalabrini Director del INCAMI en Santiago de Chile.

1. Es necesario trabajar en la inclusión de las personas migrantes. Crear espacios, fortalecer las políticas públicas dirigidas a los migrantes.
2. Promover espacios de integración, de diálogo que sean orientados para los migrantes y sus familias.
3. Es importante promover espacios de las instituciones del estado a nivel de los tres poderes y a su vez coordinar el trabajo con un política de alianzas con la sociedad civil comprometida con los principios de los derechos humanos de los migrantes.
4. Se necesita la construcción de capacidades, tanto a nivel estatal, como no gubernamental, el trabajo con personas migrantes es integral, no lo podemos dividir, por tanto la gestión del proceso migratorio debe ser en pleno respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiados.
5. Debe existir coherencia ética con lo que se está trabajando, no se puede contradecir lo que hago con los intereses de las personas migrantes vulnerables, debemos trabajar fuertemente en el campo de la acción de protección, como en la incidencia política, apoyo a la elaboración de legislaciones que tomen en cuenta el interés superior del niño, en el caso de las migraciones y los compromisos adquiridos a nivel nacional e internacional .
6. Los Gobiernos Locales deben involucrarse más en el trabajo de la migración, los trabajadores agrícolas temporales, los trabajadores de servicios, las trabajadoras domésticas deben ser respetados/as en sus derechos conquistados, ellos y ellas aportan al desarrollo del estado receptor.
7. Se necesita fortalecer las coordinaciones de las políticas públicas creadas y orientadas a las personas migrantes.

